SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO-SARL

EGAT	PROCESO DE EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: PESC-VC-F1
	PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE CONTRAPARTES	FECHA: 27/11/2020
	FORMULARIO SARLAFT PERSONA NATURAL	VERSIÓN: 3

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

FECHA DILIGENCIAMIENTO:	03/AGO/2022	CIUDAD:	BOGOTA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA

CLASE O TIPO DE VINCULACIÓN QUE REALIZARÁ CON EGAT (MARCA CON X)

PROVEEDOR [X] CLIENTE [ ] CONTRATISTA OPS [ ] SERVIDOR PUBLICO [ ] OTRO [ ] CUAL:

1. DATOS DE LA PERSONA NATURAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
LOPEZ	PENA	FLORIZA	DEL CARMEN

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	LUGAR EXPEDICIÓN	FECHA EXPEDICIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] T.I. [ ] NUIP [ ] No 51.596.425 PASAPORTE [ ] OTRO [ ] CUAL:	BOGOTA	03 DE AGOSTO 1979

FECHA NACIMIENTO	LUGAR NACIMIENTO	PAÍS NACIMIENTO	NACIONALIDAD
06/08/1960	SIACHOQUE (BOYACA)	COLOMBIA	COLOMBIANA

DIRECCION RESIDENCIA	CIUDAD / DEPARTAMENTO RESIDENCIA	PAÍS RESIDENCIA	TELÉFONO/CELULAR
CARRERA 71 NO. 58A-60 SUR	BOGOTA-CUNDINAMARCA	COLOMBIA	321 4572734

CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	PORTAL O PAGINA INTERNET	TIPO DE VIVIENDA
suministroshospi@yahoo.com		PROPIA [X] FAMILIAR [ ] ARRENDADA [ ]

ESTADO CIVIL	PERSONA A CARGO	PARENTESCO
SOLTERO(A) [ ] CASADO(A) [ ] DIVORCIADO(A) [X] UNIÓN LIBRE [ ] VIUDO(A) [ ]	NINGUNA	

DATOS DEL CÓNYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO IDENTIFICACIÓN	LUGAR EXPEDICIÓN	FECHA EXPEDICIÓN

2. INFORMACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA / ACTIVIDAD ECONÓMICA

MAGISTER [ ] POSGRADO [ ] UNIVERSITARIO [X] BACHILLER [ ] PRIMARIA [ ]

PROFESIÓN / OFICIO: INDEPENDIENTE

ACTIVIDADES QUE LE GENERAN INGRESOS (MARCA CON X)

ASALARIADO [X] ESTUDIANTE [ ] PENSIONADO [ ]
SOCIO [ ] CONTRATISTA [ ] HOGAR [ ] EMPLEADO PUBLICO [ ]
COMERCIANTE [ ]
PROFESIONAL INDEPENDIENTE [ ] EMPLEADO SOCIO [ ] OTRA..... [ ]

CUAL:

DIRECCION ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (Si tiene)	CIUDAD	DEPARTAMENTO	PAÍS	TELÉFONO / FAX

NUMERO DE EMPLEADOS	VENTAS ANUALES	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FECHA CONSTITUCIÓN	TIPO SOCIEDAD

INFORMACIÓN TRIBUTARIA RESPONSABLE	DECLARA RENTA		IVA		CÓDIGOS CIIU - ACTIVIDAD ECONÓMICA	
		SI [X] NO [ ]		SI [ ] NO [ ]	PRINCIPAL	SECUNDARIA
			ICA	SI [ ] NO [ ]		

GRAN CONTRIBUYENTE		AGENTE RETENEDOR		AGENTE AUTORRETENEDOR	
SI [ ] NO [ ]		SI [ ] NO [ ]		SI [ ] NO [ ]	

FUNCIONARIO PUBLICO	ADMINISTRA RECURSOS PÚBLICOS	NOMBRE EMPRESA O NEGOCIO DONDE LABORA O DESARROLLA ACTIVIDAD ECONÓMICA
SI [ ] NO [X]	SI [ ] NO [X]	

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	TELÉFONO	CIUDAD/MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS

CARGO ACTUAL		FECHA VINCULACIÓN(AAAA/MM/DD)	

3. INFORMACIÓN FINANCIERA ($ PESOS)

INGRESOS MENSUALES		EGRESOS MENSUALES		ACTIVOS		PASIVOS	
SALARIOS	$ 2.650.000	GASTOS FAMILIARES	$ 1.500.000	AHORROS	$	SALDO HIPOTECA	$
HONORARIOS	$	ARRIENDOS	$	INVERSIONES	$	TARJETAS DE CRÉDITO	$ 77.280.000
ARRIENDOS	$	CUOTA VEHÍCULO	$	VEHÍCULOS	$	DEUDA VEHÍCULOS	$
COMISIONES	$	CUOTA VIVIENDA	$	PROPIEDADES	$ 88.000.000	DEUDAS TERCEROS	$
OTROS INGRESOS*	$	OTROS EGRESOS*	$ 1.000.000	OTROS ACTIVOS*	$ 77.245.000	OTROS PASIVOS*	$ 68.644.000
TOTAL INGRESOS	$ 2.650.000	TOTAL EGRESOS	$ 2.500.000	TOTAL ACTIVOS	$ 165.245.000	TOTAL PASIVOS	$ 145.924.000
* DESCRIPCIÓN OTROS INGRESOS		* DESCRIPCIÓN OTROS EGRESOS		* DESCRIPCIÓN OTROS ACTIVOS		* DESCRIPCIÓN OTROS PASIVOS	

REFERENCIA FINANCIERA

NOMBRE ENTIDAD	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO	SUCURSAL	TELÉFONO
DAVIVIENDA	TARJETA DE CREDITO		CEDRITOS	6013383838

MANIFIESTA REALIZAR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA: SI [ ] NO [X]

NOMBRE ENTIDAD	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO	PAÍS/CIUDAD	MONEDA	MONTO PROMEDIO

DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA REALIZADAS:

IMPORTACIÓN [ ] EXPORTACIÓN [ ] TRANSFERENCIAS [ ] PRESTAMOS [ ] PAGO SERVICIOS [ ] OTRA [ ]

CUAL:

4. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS DINEROS / FONDOS

Quien suscribe el presente formulario, obrando en nombre propio, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración de fuentes de los recursos que manejo para que la **Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT** los verifique, con el propósito de que se pueda dar cumplimiento a lo señalado al respecto en la Circular Externa 009 de 2016 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud y de las Leyes 526 de 1999, 1121 de 2006 y 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción":

1. Que la información que suministré a la **Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT,** provienen de las siguientes fuentes (detalle, ocupación, profesión, negocio, etc.):

DE MI TRABAJO

2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es licita y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano. **3.** La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarlo anualmente. **4.** De manera irrevocable autorizo a la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT, para solicitar, consultar, procesar, suministrar y reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente. **5**. Los recursos que se deriven del desarrollo de relaciones de negocio o comerciales, no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas. **6.** Eximimos a la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT, su representante legal y administradores, de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiera proporcionado en este documento o en la violación del mismo. **7**. Me comprometo y obligo a actualizar al menos una vez cada año los datos e información que fueron requeridos por la EGAT.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS(ÚNICAMENTE POR SOLICITUD)

Asalariado: Certificación laboral no mayor a 30 días o comprobantes de nómina de los tres últimos meses o copia del certificado de ingresos y retenciones + declaración de renta si es declarante.
Pensionado: Certificado de pensión o desprendibles de pago de los últimos tres meses + declaración de Renta si es declarante.
Profesional Independiente / Contratistas por OPS: Constancia de Honorarios o Certificaciones de contratos no mayor a 30 días calendario indicando vigencia y tipo de servicio o constancia de comisiones o certificado de inversiones o contratos de arrendamiento o extractos bancarios de los últimos tres meses o certificación firmada por contador público o estados financieros certificados + declaración de renta si es declarante **Nota:** Si presenta estados financieros o certificación de contador, debe anexar copia de la tarjeta profesional del contador legible.
Socios Empresas: Certificado de existencia y representación legal o documento donde conste la calidad de socio + extractos bancarios de los últimos tres meses + declaración de renta si es declarante

1. Original **Certificado de Existencia y Representación Legal** con vigencia no superior a noventa (90) días, expedido por la Cámara de Comercio.(Para Comerciantes)
2. Fotocopia del Registro Único Tributario **RUT.**
3. Fotocopia Inscripción en el **RIT Distrital.**
4. Fotocopia del documento de identificación, ampliada al 150%.
5. Fotocopia **Declaración de Renta** del ultimo periodo gravable declarado (si está obligado a declarar)
6. Estados Financieros del ultimo periodo disponible, expedidos de conformidad con las normas vigentes, certificados y/o dictaminados según sea el caso.(Obligados a llevar contabilidad)
APODERADO: Adjunta poder debidamente firmado con reconocimiento ante Notario Publico.
NOTA: Todos los concepto de ingreso deben estar debidamente soportados.(Arrendamientos, venta activos, herencias, legados, donaciones, etc.)

6. AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA INFORMACIÓN

AUTORIZACIÓN REPORTE Y CONSULTA A LAS CENTRALES DE RIESGO. AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA REPORTAR, CONSULTAR Y COMPARTIR INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE DATOS FINANCIERA, CREDITICIA, COMERCIAL, DE SERVICIOS, DE LAS ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL DEBIDAMENTE FACULTADAS Y LA PROVENIENTE DE OTROS PAÍSES.

CONSIDERACIONES

1. Que los datos personales solicitados en el presente formulario de Conocimiento del Cliente son regidos atendiendo las disposiciones e instrucciones impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud y los estándares internacionales para la Prevención y el Control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.
2. Que conforme a los dispuesto en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales y que se encuentran contenidos en dicha disposición, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, por lo que en principio su utilización no requeriría de una autorización de su titular, la cual proviene de la Ley.
3. Que los datos personales adicionales para el estudio técnico del riesgo se trataran observando las disposiciones legales vigentes.

AUTORIZACIÓN

Para efectos de la presente autorización, La Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT con Nit 901.036.590-8, ubicada en la Calle 13 No 31-96 Piso 2, teléfono 2479552 /3124496925.

1. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN: Que los datos suministrados podrán ser compartidos, transmitidos, entregados, transferidos o divulgados para las finalidades mencionadas a: a) Las personas jurídicas que tienen la calidad de asociadas o vinculadas a la Corporación b) Los operadores necesarios para el cumplimiento de derechos y obligaciones derivados de los contratos celebrados con la ESE y/o las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, tales como call center, investigadores, compañías de asistencia medica, abogados internos y externos, entre otros. c) Los clientes y contrapartes que intervengan en el proceso de celebración, ejecución, terminación y liquidación de contratos de compra-venta de bienes y servicios. d) Las personas con las cuales la EGAT adelante gestiones para efecto de la celebración de contratos de seguros y/o reaseguros. e) A la UIAF, Fasecolda y a cualquier otra persona jurídica legalmente autorizada para la administración de bases de datos para efectos de la prevención y control de fraudes, la selección de riesgos y control de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como para la elaboración de estudios técnicos y estadísticos. **2.** TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN A TERCEROS PAÍSES: Que en determinadas situaciones es necesario realizar transferencias internacionales de mis datos para cumplir con las finalidades del tratamiento. **3.** DATOS SENSIBLES: Que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales sensibles, de conformidad con la definición legal vigente. En consecuencia, no he sido obligado a responderlas, que lo he hecho de manera voluntaria, por lo que autorizo expresamente para que se lleve a cabo el tratamiento de datos sensibles, en especial, los relativos de la salud y los datos biométricos. En todo caso, para efectos del presente formulario de conocimiento del cliente o contraparte, se debe tener en consideración que el capitulo XI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y Circular Externa 009 de la Superintendencia Nacional de Salud, exigen las mismas. **4.** DATOS PERSONALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, no hemos sido obligados a responderlas. **5.** DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN: Que como titular de la información, nos asisten los derechos previstos en la Ley 1266 de 2008 y 1581 de 2012. En especial, el derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender las informaciones que se hayan recogido sobre mi. **6.** RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN: Que los responsables del tratamiento de la información es la EGAT cuyos datos de contacto se incluyeron en el encabezado de esta autorización. En todo caso, los encargados del Tratamiento de los datos que se compartan, transfiera, transmitan, entreguen o divulguen, en desarrollo de los previsto en el literal e). **7.** AUTORIZACIÓN: De manera expresa, AUTORIZAMOS el tratamiento de los datos personales incluidos los sensibles y autorizado, de ser necesario, la transferencia nacional e internacional de los mismos, por las personas, para las finalidades y en los términos que nos fueron informados en el presente documento.

7. FIRMA Y HUELLA

COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA Y VERÍDICA EN TODAS SUS PARTES Y EN CONSTANCIA FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO.

Firma Cliente



Huella Índice Derecho

8. INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Fecha		**2. Ciudad**		**3. Plataforma Utilizada**	
4. Nombre de quien verifica:				**5. Área**	
6. Resultado de la verificación	FAVORABLE ☐	DESFAVORABLE ☐		**7. Observaciones:**	
8. Firma y Cedula del Verificador:					

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2117617752891

(415)7707212489984(8020) 000211761775289 1

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributtaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
51596425	1	LOPEZ	PEÑA	FLORIZA	DEL CARMEN	32

24. Actividad económica principal	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar
0010					0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	165,245,000	Deudas	30	145,924,000	Total patrimonio líquido	31	19,321,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	0	43	21,000,000	58	10,800,000	74	1,123,000
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	0	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	5,200,000	60	0	77	0
Renta líquida		**34**	0	**46**	15,800,000	**61**	10,800,000	**78**	1,123,000
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	0	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	**37**	0	**49**	0	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	**40**	0	**52**	0	**68**	0	**85**	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		**41**	0	**53**	0	**69**	0	**86**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				**54**	15,800,000	**70**	10,800,000	**87**	1,123,000
Pérdida líquida del ejercicio				**55**	0	**71**	0	**88**	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		**42**	0	57	15,800,000	**73**	10,800,000	**90**	1,123,000

Ren. líquida céd. gen.	**91**	27,723,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	**92**	0	**R. líq. ord. cédula gen.**	**93**	27,723,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94: 0
Comp. por exc renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	**97**	27,723,000	Renta presuntiva 98: 0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes paragrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0
Costos por ganancias ocasionales	114	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0

Liquidación privada

Ganancias ocasionales gravables	116	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — General y de pensiones	117	0
Renta presuntiva y de pensiones	118	0
Por dividendos y/o participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0
Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	122	0
Descuentos: Imp. pagados en el exterior 123: 0	Donaciones 124	0
Descuentos: Otros 125: 0	**Total descuentos trib.** 126	0
Impuesto neto de renta	127	0
Impuesto de ganancias ocasionales	128	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0
Total impuesto a cargo	130	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	0
Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexequibilidad impuesto solidario por el COVID -19	133	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	0

Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sanciones	136	0	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio reservado para la entidad recaudadora

DIAN

2021-08-26 / 09:47:54 AM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000814642674

202134263166 76

PRECIADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51596425**

LOPEZ PEÑA
APELLIDOS

FLORIZA DEL CARMEN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-AGO-1960**
SIACHOQUE
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-AGO-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500119-42100082-F-0051596425-20021204 **00169** 02338A 01 114289066

EGAT Entidad de Gestión Administrativa y Técnica	PROCESO DE EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: PESC-VC-F2
	PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE CONTRAPARTES	FECHA: 27/11/2020
	FORMULARIO SARLAFT PERSONA JURÍDICA	VERSIÓN: 3

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

FECHA DILIGENCIAMIENTO:	03/AGOSTO/2022	CIUDAD:	BOGOTA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA

CLASE O TIPO DE VINCULACIÓN QUE REALIZARÁ CON EGAT (MARCA CON X)

ASEGURADOR	PROVEEDOR	CONTRATISTA	PARTICULAR	OTRO	CUAL:
	X				

I. PERSONA JURÍDICA

RAZÓN SOCIAL	SUMINISTROS HOSPITALARIOS SAS	NIT:	830 115 786-6
CORREO ELECTRÓNICO	suministroshospi@yahoo.com		

REPRESENTANTE LEGAL:

TIPO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRES:
C.C. X PASAPORTE ☐ C.E. ☐ OTRO ☐ CUAL: ☐	LOPEZ	PEÑA	FLORIZA DEL CARMEN
NUMERO DOCUMENTO	**LUGAR DE EXPEDICIÓN**	**FECHA EXPEDICIÓN DD/MM/AAAA**	
51.596.425	BOGOTA	3/08/1979	

DIRECCION DOMICILIO	CIUDAD/MUNICIPIO	PAÍS	TELÉFONO/CELULAR
CARRERA 71 NO. 58A-60 SUR	BOGOTA/CUNDINAMARCA	COLOMBIA	3214572734

TIPO DE EMPRESA	ACTIVIDAD ECONÓMICA			TIPO DE SOCIEDAD
PUBLICA ☐	INDUSTRIAL ☐	AGRÍCOLA ☐	SERVICIOS FINANCIEROS ☐	ANÓNIMA ☐
MIXTA ☐	COMERCIAL ☐	FARMACÉUTICA ☐	OTRA ☐	LIMITADA ☐
PRIVADA X	ASEGURADOR ☐	TRANSPORTES ☐	CUAL:	S.A.S. X
EXTRANJERA ☐	SERVICIOS ☐	SERVICIOS DE SALUD X		OTRA:

DIRECCION PRINCIPAL EMPRESA:	CIUDAD/MUNICIPIO	DEPARTAMENTO:	PAÍS:	TELÉFONO/FAX
CALLE 142 NO. 17A.18 INT. 101	BOGOTA	CUNDINAMARCA	COLOMBIA	601 8273285

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

RENTA/CREE	SI	NO	IVA	SI	NO	I.C.A.	CÓDIGOS CIIU PRINCIPAL	CÓDIGOS CIIU SECUNDARIA
	X			X			4645	
GRAN CONTRIBUYENTE	**SI**	**NO**	**AGENTE RETENEDOR**	**SI**	**NO**	**SI NO**	**AGENTE AUTORRETENEDOR**	**SI / NO**
		X			X	☐ ☐		☐ / ☐

II. DECLARACIÓN PERSONA PÚBLICAMENTE EXPUESTA (PEPS)

	SI	NO
POR SU CARGO O ACTIVIDAD ADMINISTRA O TIENE A SU CARGO EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS	☐	X
POR SU CARGO O ACTIVIDAD EJERCE ALGÚN GRADO O TIPO DE PODER PUBLICO	☐	X
POR SU ACTIVIDAD, OCUPACIÓN U OFICIO, GOZA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO GENERAL	☐	X
ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTRO PAÍS DIFERENTE A COLOMBIA	☐	X

Si contestó afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, por favor, especifique:

III. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONISTAS, SOCIOS, ASOCIADOS QUE SEAN TITULARES DE MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACIÓN

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL (DE REQUERIR UTILICE ANEXO)	% PARTICIPACIÓN	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO IDENTIFICACIÓN
MARIA OLGA LOPEZ PEÑA	86.6	C.C. X C.E. ☐ T.I. ☐ NIT ☐ OTRO ☐	41.622.172
LUIS ENRIQUE NARVAEZ LOPEZ	13.4	C.C. X C.E. ☐ T.I. ☐ NIT ☐ OTRO ☐	10150418125
		C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ NIT ☐ OTRO ☐	
		C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ NIT ☐ OTRO ☐	
		C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ NIT ☐ OTRO ☐	

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

INGRESOS OPERACIONALES MENSUALES	$ 334.707.000	ACTIVOS TOTALES	$ 1.970.965.000
INGRESOS NO OPERACIONALES MENSUALES	$ 0	PASIVOS TOTALES	$ 468.147.000
EGRESOS OPERACIONALES MENSUALES	$ 46.660.000	PATRIMONIO	$ 1.502.817.000
EGRESOS NO OPERACIONALES MENSUALES	$ 0		
CONCEPTO INGRESOS NO OPERACIONALES:	0		

V. ACTIVIDAD DE OPERACIONES INTERNACIONALES

REALIZA TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA: SI X NO ☐

IMPORTACIONES	X	EXPORTACIONES	☐	INVERSIONES	☐
OPERACIONES DE REDESCUENTO	☐	LEASING	☐	TRASFERENCIAS	☐
PRESTAMOS MONEDA EXTRANJERA	☐	PAGOS SERVICIOS	☐	OTRAS	☐

Especifique cual:

TIPO PRODUCTO	No DEL PRODUCTO	ENTIDAD	MONTO OPERACIÓN	CIUDAD	PAÍS	MONEDA
INSUMOS MEDICOS			79000	JOHOR	MALASYA	USD

EGAT Entidad de Gestión Administrativa y Técnica	PROCESO DE EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO:PESC-VC-F2
	PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE CONTRAPARTES	FECHA: 27/11/2020
	FORMULARIO SARLAFT PERSONA JURÍDICA	VERSIÓN: 3

VI. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS DINEROS /FONDOS

Declaro expresamente que:

1. Los recursos que posee la Empresa provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad o negocio):

COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOS , PROPIOS DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

2. Las actividades realizadas por la Empresa se efectúan dentro del Marco Legal. Los recursos que posee NO provienen de actividades ilícitas de conformidad con el Código Penal Colombiano.
3. La información suministrada en este formulario es veraz y verificable, y me obligo a actualizarla cuando así se requiera.
4. Cláusula para apoderados: Certifico que toda la información suministrada y de la cual no soy titular ha sido obtenida de acuerdo con los parámetros establecidos legalmente.
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato NO se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.

VII. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Original Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a noventa (90) días, expedido por la Cámara de Comercio.
2. Fotocopia del Registro Único Tributario RUT.
3. Fotocopia del documento de identificación del Representante legal de la Empresa.
4. Fotocopia Declaración de Renta del ultimo periodo gravable declarado.
5. Estados Financieros del ultimo periodo disponible, expedidos de conformidad con las normas vigentes, certificados y/o dictaminados según sea el caso.

APODERADO

Adjunta poder debidamente firmado con reconocimiento ante Notario Publico.

VIII. AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN

CONSIDERACIONES

1. Que los datos personales solicitados en el presente formulario de Conocimiento del Cliente son regidos atendiendo las disposiciones e instrucciones impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud y los estándares internacionales para la Prevención y el Control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.
2. Que conforme a los dispuesto en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales y que se encuentran contenidos en dicha disposición, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, por lo que en principio su utilización no requeriría de una autorización de su titular, la cual proviene de la Ley.
3. Que los datos personales adicionales para el estudio técnico del riesgo se trataran observando las disposiciones legales vigentes.
4. Que los datos también serán tratados para fines comerciales, razón por la cual procedo a emitir la siguiente:

AUTORIZACIÓN

Para efectos de la presente autorización, La Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT , con Nit 901.036.590 -8, ubicada en la Calle 13 No 31 - 96 Piso 2, teléfono 2479553 / 3124496925.

Declaro expresamente:

A. Que para efectos de acceder a la contratación y/o prestación de servicios por parte de la ESE y/o alguna de sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, debidamente habilitadas, suministramos nuestros datos para todos los fines precontractuales y contractuales que comprende las actividades de prestación de servicios de salud.

B. Que la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT, me han informado, expresamente:

1. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Mis datos personales serán tratados por la Entidad, para las siguientes finalidades: a) El trámite de solicitud de vinculación como consumidor, cliente, deudor, contraparte contractual, Servidor Publico, Contratista por OPS y/o proveedor de bienes y servicios. b) El proceso de negociación de contratos con la entidad, incluyendo la determinación de tarifas, análisis y selección de riesgos. c) La ejecución y el cumplimiento de contratos que celebre. d) El control y la prevención del riesgo. e) La liquidación y pago de cuentas. f) Todo lo que involucre la gestión integral de los bienes y servicios contratados. g) Controlar el cumplimiento de los requisitos para acceder a los servicios de salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. h) La elaboración de estudios técnicos , estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general estudios técnicos del sector salud. i) Envío de información relativa a encuestas de satisfacción de clientes y usuarios y ofertas comerciales de venta de servicios de salud y otros servicios relacionados con la salud. j) Realización de encuestas sobre satisfacción en los servicios prestados por la Entidad. k) Envío de información de Sujetos de tributación en los Estados Unidos al Internal Revenue Service (IRS) y/o a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - DIAN en los términos del Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), o a las normas que lo modifiquen y a las reglamentaciones aplicables. l) Intercambio de información en virtud de tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia. m) La prevención y control de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

2. El tratamiento podrá ser realizado directamente por la citada Entidad o por los encargados del tratamiento que ella considere necesarios.

3. DATOS SENSIBLES: Que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales sensibles, de conformidad con la definición legal vigente. En consecuencia, no he sido obligado a responderlas, que lo he hecho de manera voluntaria, por lo que autorizo expresamente para que se lleve a cabo el tratamiento de datos sensibles, en especial, los relativos de la salud y los datos biométricos. En todo caso, para efectos del presente formulario de conocimiento del cliente o contraparte, se debe tener en consideración que el capitulo XI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y Circular Externa 009 de la Superintendencia Nacional de Salud, exigen las mismas.

4. DATOS PERSONALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, no hemos sido obligados a responderlas.

5. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN: Que como titular de la información, nos asisten los derechos previstos en la Ley 1266 de 2008 y 1581 de 2012. En especial, el derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender las informaciones que se hayan recogido sobre mi.

6. RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN: Que los responsables del tratamiento de la información es la EGAT cuyos datos de contacto se incluyeron en el encabezado de esta autorización. En todo caso, los encargados del Tratamiento de los datos que se compartan, transfiera, transmitan, entreguen o divulguen, en desarrollo de los previsto en el literal e)

7. AUTORIZACIÓN: De manera expresa, AUTORIZAMOS el tratamiento de los datos personales incluidos los sensibles y autorizar, de ser necesario, la transferencia nacional e internacional de los mismos, por las personas, para las finalidades y en los términos que nos fueron informados en el presente documento.

IX. FIRMA Y HUELLA

COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA Y VERÍDICA EN TODAS SUS PARTES Y FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO

Firma Cliente / Representante Legal



Huella Indice Derecho

XI. INFORMACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Fecha		**2. Ciudad**		**3. Plataforma**	
4. Nombre de quien verifica:				**5. Cargo:**	
6. Área:				**7. Observaciones:**	
8. Resultado de la Verificación:	ACEPTADO ☐	RECHAZADO ☐			
9. Firma:					

SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S
NIT: 830.115.786-6
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2021

ACTIVOS			**PASIVOS**		
CORRIENTE			**CORRIENTE**		
EFECTIVO		218.459.769			
Caja	-		**OBLIGACIONES FINANCIERAS**		-
Bancos	218.459.769		Otras Obligaciones	-	
INVERSIONES		-	**PROVEEDORES**		16.147.928
Acciones en Sociedades	-		Proveedores nacionales	16.147.928	
INVENTARIOS		349.404.665	**CUENTAS POR PAGAR A**		150.000.000
Inventarios	349.404.665		Acreedores Varios	150.000.000	
CUENTAS POR COBRAR		168.547.073			
A Clientes	168.547.073		**IMPUESTO GRAVAMENTES Y TASAS**		102.000.000
A Particulares	-		Impuesto de renta	102.000.000	
Depósitos Judiciales	-		Impuesto a la ventas por pagar	-	
Otros Deudores	-				
Provisiones	-				
ANTICIPOS		394.560.000	**OBLIGACIONES LABORALES**		-
Para Importacines	394.560.000		Cesantias	-	
Anticipos de Impuestos	-		Vacaciones consolidadas	-	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**1.130.971.507**	**TOTAL PASIVO CORRIENTE**		**268.147.928**
ACTIVO NO CORRIENTE			**PASIVO NO CORRIENTE**		
			PASIVO LARGO PLAZO		**200.000.000**
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.		839.994.119	JOSE ROBERTO LOPEZ	200.000.000	
CASA 142	211.974.916		-	-	
Bodega Mosquera	604.900.000			-	
Equipo de Oficina	118.082.000		-	-	
Equipo de Computo	7.037.203		**TOTAL PASIVO**		**468.147.928**
Flota y Equipo de Transporte	50.000.000				
Depreciación Acomulada	- 152.000.000		**PATRIMONIO**		
			Capital Social	90.000.000	
INTANGIBLES		-	Reserva Legal y Ocasional	105.000.000	
Derechos y otros	-		Reserva Estatutaria	-	
Amortizacion acumulada	-		Revalorización del Patrimonio	-	
			Resultado Ejercicio Anteriores	923.869.018	
CARGOS DIFERIDOS		-	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	383.948.680	
Gastos Pagados por Anticipado Nota 9	-				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**839.994.119**	**TOTAL PATRIMONIO**		**1.502.817.698**
TOTAL ACTIVOS		**1.970.965.626**	**TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO**		**1.970.965.626**

FLORIZA DEL CARMEN LOPEZ
C.C. 51.596.425
Representante Legal

OLGA LOPEZ PENA
T.P. 13.609-T
CONTADOR

SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S
NIT. 830.115.786-6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL A DICIEMBRE 31 DE 2021

INGRESOS OPERACIONALES			
VENTAS NETAS		4.016.488.000	
Ventas Brutas	4.021.088.000,00		
(-) Devolución de Ventas	4.600.000,00		
(-) Descuento en Ventas	-		
Menos: COSTOS DE VENTAS		3.072.613.320,00	
Costos de ventas, Prestación de Servicios	3.072.613.320,00		
perdida en inventario	-		
Mano de Obra Directa	-		
Costos Indirectos (CIF)	-		
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			**943.874.680,00**
GASTOS OPERACIONALES			**559.926.000,00**
De Administración		559.926.000,00	
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL			**383.948.680,00**
INGRESOS NO OPERACIONALES		-	
Otros Ingresos Financieros	-		
Otros Ingresos por Aprovechamientos	-		
Otros Ingresos No Operacionales C.M.	-		
GASTOS NO OPERACIONALES		-	
Gastos Financieros	-		
Gastos Extraordinarios	-		
Gastos No Operacionales	-		
Gastos Diversos	-		
Depreciaciones		-	
UTILIDAD (PERDIDA) NETA			**383.948.680,00**
UTILIDAD (PERDIDA)			**383.948.680,00**

FLORIZA DEL CARMEN LOPEZ
C.C. 51.596.425
Representante Legal

OLGA LOPEZ PENA
T.P. 13.609-T
CONTADOR

ESTADOS FINANCIEROS

Y

REVELACIONES A LOS ESTADOS DE L SITUACION FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2021

NIIF – GRUPO 3

SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S

Bogotá, Marzo 24 de2022

(Valores expresados en miles de pesos)

SUMINISTROS HOSPITALARIOS LTDA
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre 2021

1. NOTA 1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Sociedad Limitada constituida bajo escritura pública No. 0000791 en la Notaria 24 de Bogotá D.C. el 10 de Febrero de 2003 inscrita en Cámara de comercio el 13 de Febrero de 2003 bajo el No. 00866267del libro IX.

El objeto social de SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S. es COMERCIALIZAR TODO EL RAMO HOSPITALARIO Y PARAMEDICO RELACIONADOS CON LA VENTA E INTERMEDIACION DE IMPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS.

1.1. Modelo de Negocio

El objeto social de SUMINISTROS HOSPITALARIOSL S.A.S. , corresponde a la: A) DISTRIBUCION DE PRODUCTOS FABRICADOS EN LA Republica de Colombia de cualquier otro país de casas sociedades, entidades públicas o privadas que los produzcan.

La compañía podrá realizar cualquier otra actividad económica o acto lícito de comercio, tanto en Colombia como en el extranjero La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación NIIF- GRUPO 3

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado integral de resultados por función, el estado de cambios en el patrimonio, y el flujo de efectivo al 31 de Diciembre de 2021 y sus correspondientes notas las cuales han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF GRUPO 3**) y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), dando cumplimiento con la Ley 1314 de 2009. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo **NIIF GRUPO 3,** requiere el uso de ciertos estimados contables críticos que podrían afectar los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como ciertos ingresos y gastos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables, donde se revelen las situaciones de mayor complejidad y juicio sobre las partidas y estimaciones significativas en los estados financieros.

2.2. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

2.3. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones; durante el ejercicio en curso, no se han efectuado juicios, estimaciones y supuestos materiales que hayan generado un efecto de carácter relevante.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo son las tasas de interés de mercado para descontar las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.

2.4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende disponible en efectivo, caja, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de flujo de efectivo las actividades generadoras de efectivo se clasifican en las siguientes:

a) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios del contrato de concesión y sus vinculados económicos, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

b) Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.

c) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

d) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.5. Moneda Funcional

Esta política es utilizada para la elaboración de los estados financieros en los cuales el ambiente primario de las transacciones es el peso colombiano, bajo las distintas normas que le sean aplicables, las cuales incluyen la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF).

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del periodo.

2.6. Activos financieros y Pasivos financieros

Para aquellos hechos que se encuentren por fuera del párrafo anterior, se reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S., se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Una vez dichos derechos contractuales expiren dichos activos y pasivos serán dados de baja.

SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S. Clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de:

a) Modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S. Clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se miden con posterioridad al valor razonable.

b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas.

Cuando SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S, actúe como emisor de un instrumento financiero, lo clasifica en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

En su reconocimiento, Cuando SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S., presenta en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que, estando dentro del alcance de la norma correspondiente, no sea mantenida para negociar.

2.7. Activos Intangibles

SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S, evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Reconocimiento de la amortización para activos intangibles con vidas útiles finitas

El importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesará en la fecha más temprana entre aquélla en que el activo se clasifique como mantenido para la venta, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. El método de amortización utilizado reflejará el patrón de consumo esperado, por parte de La Concesión, de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

2.7.1. Pagos anticipados

SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S, reconocerá un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, se reconocerá el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que reciba esos servicios, dichos pagos anticipados se clasificarán en el rubro de Otros Activos No Financieros, aplicando para su reconocimiento lo establecido en la Sección 18 activos intangibles correspondientes a gastos pagados por anticipado.

2.7.2. Costos por préstamos incurridos por el operador

De acuerdo con la Sección 25 Costos de Prestamos, los costos por préstamos que se generen el ciclo normal de las operaciones se reconocerán como un gasto en el periodo en que se incurra en ellos.

2.8. Beneficios a empleados

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

a) Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, se reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

b) Como un gasto, a menos que otra política requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

2.9. Contratos de Arrendamiento

Un arrendamiento se clasifica como financiero por parte de SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S., cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento Se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

2.10. Inventarios

Los Inventarios son activos:

a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación,

Los inventarios estarán constituidos por activos que se posean por más de un periodo, ya sean activos biológicos o asociados a la actividad económica que sean generados a punto de cosecha o sean comercializados, los cuales deberán reconocerse al valor razonable y medirse al costo o al VNR valor neto realizable.

2.11. Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes

Esta política contable ha de ser aplicada considerando las actuales provisiones generadas por la compañía a la fecha de la emisión de esta política y en particular se aplicará en la contabilización de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

a) Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.

b) Es probable que SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S. tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La salida de recursos, u otro suceso cualquiera, se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se materialice, considerando los parámetros que se indican a continuación:

Prácticamente seguro	> =	90%	Pasivo
Probable (más que posible)	> =	50%	Provisión
Posible	< =	49%	Pasivo Contingente
Remoto	< =	10%	Sin Efecto Revelar

No deben reconocerse provisiones por pérdidas futuras derivadas de las operaciones. Sin embargo, si se tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

2.12. Ingresos de Actividades Ordinarias

2.12.1. Servicios y ventas

Los ingresos de actividades ordinarias asociados con la prestación de servicios de mantenimiento, servicio de lavado, alquiler y ventas de equipos de lavado, los cuales se deben reconocer cuando se transfiere los riesgos y beneficios de acuerdo con los criterios establecidos en la sección 23 ingresos ordinarios.

2.12.2. Intereses

Los ingresos de actividades ordinarias, derivados del uso por parte de terceros de activos que producen intereses, deben ser reconocidos de acuerdo con las bases establecidas en el siguiente párrafo, siempre que:

a) Sea probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la política para Instrumentos Financieros.

2.13. Propiedad Planta y Equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

a) Sea probable que SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.

b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

c) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Las Vidas útiles estimadas para la propiedad, planta y equipo son:

a) Equipo de Cómputo y comunicación => Entre 3 y 5 años
b) Muebles y enseres => Entre 5 y 10 años
c) Vehículos => Entre 5 y 10 años
d) Maquinaria y Equipo => Entre 10 y 20 años

2.14. Impuesto Diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios si existiera; el cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera, en Colombia donde opera y genera la renta gravable de SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S.
Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción
No afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de los estados de situación financiera.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de este rubro es el siguiente:

	DICIEMBRE 31 DE 2.021
Efectivo y equivalentes al efectivo	
Caja	**0**
Cuentas corrientes	0
Cuentas de Ahorros	**218.459.769**
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	**218.459.769**

NOTA 4. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle del rubro es el siguiente:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	**DICIEMBRE 31 DE 2.021**
Clientes (1)	**168.547.073**
Deudores Varios	0
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	**168.547.073**

(1) Corresponden a los deudores nacionales de la compañia en su línea de negocio, estas cuentas por cobrar fueron evaluadas al final del periodo sobre el que se informa para determinar si tenían evidencia objetiva de deterioro de acuerdo con los criterios de perdida incurrida formulado en la sección 11 Instrumentos financieros Reconocimiento y medición, a los cliente actuales se les realizo la caracterización para así determinar el riesgo, lo cual está incluido en el modelo de deterioro que tiene SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S.

(2) Las cuentas por cobrar a deudores varios corresponden a préstamos con terceros por distintos conceptos, siendo obligaciones pendientes de cobrar por valor de $0, estos cumplen con los criterios de reconocimiento del párrafo 11.4 instrumentos financieros, estas partidas no tienen evidencia objetiva de deterioro.

NOTA 5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

(1) :

Anticipos y avances	
A Proveedores del exterior	394.560.000
Total Anticipos y Avances	**394.560.000**

Anticipos realizados a proveedores y trabajadores para el proceso regular de las operaciones de la compañía, teniendo en cuenta la actividad económica de la entidad y el ambiente donde se desempeñan.

(2) Los anticipos de impuestos y contribuciones hacen referencia a los importes por descontar por los siguientes conceptos:

Anticipos de Impuestos y contribuciones	
Retención en la Fuente	0
Saldo a Favor Impuesto a las Ventas	0
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	0
	0
Total Anticipos de Impuestos y contribuciones	**0**

NOTA 6. INVENTARIOS CORRIENTES

La compañía realizo el análisis de la medición de los inventarios como lo estipula el párrafo 13.5 de la sección Inventarios, tomando el menor entre el costo y el valor neto realizable, así mismo para identificar el costo de adquisición se tomó en cuenta el párrafo 13.11 Sección 13 en el que menciona los costos capitalizables al Inventario de acuerdo con la política definida por SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S
Este rubro se detalla a continuación:

Inventarios Corrientes	DICIEMBRE 31 DE 2021
Productos Terminados	394.404.665
Total Inventarios Corrientes	**394.404.665**

NOTA 7. PROPIIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En este rubro se discriminan todos los elementos de propiedad planta y equipo que cumplen con los criterios de reconocimiento de la Sección 17 P17.4, son activos controlados, para el uso de la entidad, sus valores residuales son 0% y las vidas útiles para efectos de depreciación se realizan de acuerdo con las definiciones de la política. Dentro de los saldos presentados no se encuentran los activos de menor cuantía los cuales están definidos de acuerdo con la política, los saldos se encuentran conciliados con la base de activos, los activos continúan con las vidas útiles definidas en el balance de apertura.

Se realizó la revisión de los indicadores de deterioro de los activos de acuerdo con la sección 27 deterioro de los activos, los cuales no presentan importancia relativa en su resultado.

La depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la definición que se estipula en la política para todos los elementos de propiedad planta y equipo.

Este rubro está compuesto por las siguientes clases de activos:

Propiedad, Planta y Equipo	DICIEMBRE 31 DE 2021
Construcciones y Edificaciones	
Casa Calle 142	211.974.916
Bodega Mosquera	604.900.000
Equipo de Oficina	118.082.000
Equipo de Computación y Comunicación	7.037.203
Flota y Equipo de Transporte	
Camioneta Mitsubishi	50.000.000
Depreciación Acumulada	-152.000.000
Total Propiedad, Planta y Equipo	**839.994.119**

NOTA. 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Bancos nacionales	0
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	**0**

Obligaciones que incurrió la empresa, SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S. Para el incremento de su inventario.

NOTA 11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los detalles del rubro se relacionan a continuación:

Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por pagar	**DICIEMBRE 31 DE 2021**
Proveedores Nacionales	
Cuentas por Pagar	16.147.928
Inversiones Inmobiliarias Yerbabuenas SAS	150.000.000
Total Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	**166.147.928**

(1) Las deudas con socios corresponden dineros colocados para el desarrollo de la operación cuando existen faltantes de efectivo y que se van regularizando.

NOTA 12. . PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los detalles del rubro se relacionan a continuación:

Pasivos por Impuestos Corrientes	DICIEMBRE 31 DE 2021
De Renta y Complementarios (1)	102.000.000
Impuesto Sobre las Ventas por Pagar (1)	
De Industria y Comercio (2)	0
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	**102.000.000**

(1) Corresponde a los saldos de impuestos corrientes que quedaron por pagar a la dirección de impuestos y aduanas nacionales por parte de la compañía por impuesto a las ventas retenido, de renta y complementarios.
(2) Corresponde a los saldos de impuestos corrientes que quedaron por pagar a la Secretaria de Hacienda Distrital por parte de la compañía, en este caso solamente la retención del impuesto de industria y comercio que se estará pagando en Diciembre de 2021.

NOTA 14. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

El detalle de este rubro es el siguiente:

Otros Pasivos	DICIEMBRE 31 DE 2021
Otras Obligaciones -	200.000.000
Total Otros Pasivos no	**200.000.000**

(1) El pasivo no corriente corresponde a financiación de compra de insumos por 6 años, que la compañía SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S., tiene con un banco

NOTA 13. CAPITAL EMITIDO

El detalle de este rubro es el siguiente:

Aportes Sociales	No. De Cuotas	Participación	Monto
MARIA OLGA LOPEZ PEÑA	2.600	86.6%	$ 78.000.000
LUIS ENRIQUE NARVAEZ LOPEZ	400	13.4%	$ 12.000.000
Total Capital Social	**3.000**	**100%**	**$ 90.000.000**

NOTA 14. RESERVAS

El detalle de este rubro es el siguiente:

Reservas	DICIEMBRE 31 DE 2021
Reservas Obligatorias	105.000.000
Reservas Ocasionales	0
Total Reservas	**105.000.000**

NOTA 15. INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

Ingresos Ordinarios	DICIEMBRE 31 DE 2021
Ventas Brutas	4.021.088.000
Devolución en Ventas	4.600.000
Ingresos Financieros	0
Total Ingresos por ventas	**4.016.488.000**

Los ingresos generados por la compañía provienen de los conceptos arriba mencionados relacionados con el desarrollo del modelo de negocio, las lineas de negocio cumplen con los criterios de reconocimiento de la sección 23 ingresos ordinarios, ya que se han transferido los riesgos y beneficios.

NOTA 16. COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de este rubro es el siguiente:

Costo de Ventas	
Productos terminados	3.072.613.320
	3.072.613.320

	DICIEMBRE 31 DE 2021
Gastos de Administración	
Gastos de Personal y otros	559.926.000
Total Costos y Gastos	**559.926.000**

Los costos y gastos anteriormente relacionados son los costos incurridos en el periodo y se generan por las operaciones propias de la compañía.

NOTA 17. RESULTADOS

EJERCICIOS ANTERIORES	923.869.018
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	**383.948.680**
TOTAL	**1.307.817.698**

Corresponde a la utilidad por distribuir durante varios periodos y el actual

NOTA 18. CONVERGENCIA NORMA INTERNACIONAL

Los estados financieros separados de SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF-Grupo 3), las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

Los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, las cuales están incorporadas en la Ley 1314 de 2009 y en el Decreto 3023 de 2013, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 3 serán emitidos al 31 Diciembre de 2.021.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales para SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S. son los estados financieros separados.

NOTA 19 ASPECTOS JURÍDICOS

Las personas cuyos nombres figuren inscritos en el correspondiente registro mercantil como gerentes principales y suplentes serán los representantes de la sociedad para todos los efectos legales, mientras no se cancele su inscripción mediante el registro de un nuevo nombramiento.

La junta directiva y el representante legal presentarán a la asamblea, para la aprobación o no, del estado de situación financiera de cada ejercicio, por lo cual se deben tener en cuenta los documentos que exige el artículo 446 del código de comercio.

NOTA 19 HECHOS POSTERIORES

- SUMINISTROS HOSPITLATARIOS S.A.S. Está considerando ampliar la capacidad de compra y de venta 100% y será puesta en marcha en el primer semestre de 2022.

NOTA 20 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Todas las operaciones realizadas con accionistas, administradores y junta directiva se realizaron en condiciones de mercado. Durante el año 2021 no hubo modificación a la Cámara de Comercio.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14828415911

(415)7707212489984(8020) 000001482841591 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 5 7 8 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMINISTROS HOSPITALARIOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 142 17 A 18 IN 101

42. Correo electrónico SUMINISTROSHOSPI@YAHOO.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 8 2 7 3 2 8 5	3 2 2 8 3 4 9 5 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 6 4 5	2 0 0 3 0 2 1 0					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	0	1	4	4	8	5	2															

Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 16 / 18 : 09: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ PEÑA FLORIZA DEL CARMEN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Suministros Hospitalarios S.A.S.
IMPORTADORES
NIT: 830.115.786-6

SUTURAS – GUANTES – GORROS
POLAINAS – TAPABOCAS
MUEBLES HOSPITALARIOS
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO

COMPOSICION ACCIONARIA DE SUMINISTROS HOSPITALARIOS SAS

NIT 830.115.786-6

NOMBRE DEL SOCIO	CUOTAS	PARTICIPACION	MONTO
MARIA OLGA LOPEZ PEÑA	2600	86.6%	$ 78.000.000
LUIS ENRIQUE NARVAEZ LOPEZ	400	13.4%	$ 12.000.000
TOTAL APORTE	3000	100%	$ 90.000.000

Cordialmente,

OLGA LOPEZ PEÑA
Contadora

FLORIZA DEL CARMEN LOPEZ
Representante Legal

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

MOSQUERA
COLOMBIA,

2022/02/22

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa SUMINISTROS HOSPITALARIOS SAS con Nit número 8301157866 de MOSQUERA-CUNDINAMARCA posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Número	008770155037
Fecha Apertura	2017/10/04

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Escaneado con CamScanner


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
13609-T
OLGA
LOPEZ MESA
C.C. 41.622.176
RESOLUCION INSCRIPCION 2189-T FECHA 31-X-85
UNIVERSIDAD LIBRE
Presidente
FEXD2105

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **41.622.176**

LOPEZ PEÑA

APELLIDOS

MARIA OLGA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-FEB-1954**

SIACHOQUE
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

26-JUN-1975 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00944728-F-0041622176-20171009 **0057**960086A 1 48699790

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0F4FE3F5627DB6E9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA OLGA LOPEZ PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41622176 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 13609-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2021

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1116611875145

(415)7707212489984(8020) 000111661187514 5

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 1 5 7 8 6	6				

11. Razón social: SUMINISTROS HOSPITALARIOS SAS

12. Cód. Direcc. Seccional: 3 2

24. Actividad económica principal: 4 6 4 5

Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No Formulario anterior

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X") 30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") 31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X") 32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar: 0

Datos informativos 33. Total costos y gastos de nómina: 89,105,000 34. Aportes al sistema de seguridad social: 13,312,000 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 2,962,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	218,460,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	168,547,000
Inventarios	39	743,965,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	839,994,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	**44**	1,970,966,000
Pasivos	45	468,148,000
Total patrimonio líquido	**46**	1,502,818,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	4,021,088,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49	0
Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	54	0
Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	58	4,021,088,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	4,600,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	4,016,488,000

Costos y deducciones

Costos	62	3,072,613,000
Gastos de administración	63	559,926,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	0
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	3,632,539,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	383,949,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	383,949,000

Renta

Renta presuntiva	76	0
Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	383,949,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	81	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, Art 15 Decreto 772 de 2020)	82	0
Costos por ganancias ocasionales	83	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	84	0
Ganancias ocasionales gravables	**85**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — Sobre la renta líquida gravable	86	119,024,000
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 10% (base casilla 54)	87	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	88	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	89	0
De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	90	0
Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	91	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**92**	119,024,000
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta	**94**	119,024,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**95**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	96	0
Total impuesto a cargo	**97**	119,024,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 97 (Modalidad de pago 1)	98	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	99	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	100	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	101	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	102	0
Retenciones — Autorretenciones	103	17,400,000
Otras retenciones	104	102,000,000
Total retenciones año gravable a declarar	**105**	119,400,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	106	0
Sobretasa instituciones financieras — Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	107	0
Sobretasa instituciones financieras	108	0
Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	109	0
Saldo a pagar por impuesto	**110**	0
Sanciones	111	0
Total saldo a pagar	**112**	0
Total saldo a favor	**113**	376,000
Valor impuesto exigible por Obras por Impuestos Modalidad de pago 1	114	0
Valor total proyecto Obras por Impuestos Modalidad de pago 2	115	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional 2022206247711

997. Espacio exclusivo para sello de la entidad recaudadora

2022-05-04 / 09:39:16 AM

DIAN Fecha Acuse de Recibo - Firmado -

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

0 91000888741545

PRELIMINAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2022 Hora: 08:06:49
Recibo No. AB22127821
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221278213190B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SUMINISTROS HOSPITALARIOS SAS
Nit: 830.115.786-6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01245908
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2003
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 5 de abril de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 142 No. 17 A 18 In 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: suministroshospi@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 8273285
Teléfono comercial 2: 3228349597
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 142 No. 17 A 18 In 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: suministroshospi@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 8273285
Teléfono para notificación 2: 3228349597
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Pifiteres Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2022 Hora: 08:06:49
Recibo No. AB22127821
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221278213190B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000791 del 10 de febrero de 2003 de Notaría 24 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2003, con el No. 00866267 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SUMINISTROS HOSPITALARIOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 73 de la Junta de Socios, del 12 de octubre de 2017, inscrito el 20 de octubre de 2017 bajo el número 02269169 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SUMINISTROS HOSPITALARIOS SAS.

Por Acta No. 73 del 12 de octubre de 2017 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2017, con el No. 02269169 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SUMINISTROS HOSPITALARIOS SAS a SUMINISTROS HOSPITALARIOS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 10 de febrero de 2043.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por principal objeto social comercializar todo el ramo hospitalario y paramédico, relacionados con la venta e intermediación de implementos miedicoquirurgicos, reactivos suturas en general, vidriería y todos los productos que se conocen dentro del comercio como productos de laboratorio y hospitalario. Además podrá: 1.- Representación comercial de fábricas, casas de comercio. 2.-

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2022 Hora: 08:06:49
Recibo No. AB22127821
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221278213190B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Distribución de productos fabricados en la República de Colombia o por cualquier otro país, de las casas, sociedades, entidades públicas o privadas que lo produzcan. 3.- Venta de mercancías de dichas firmas o entidades, para lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos civiles y comerciales que convengan al cumplimiento de su objeto social. En desarrollo de su objeto social puede ejecutar todas las operaciones o actividades conexas o complementarias o ligadas con la empresa social, negocio o actividades propuestas y las que atañen al ejercicio de los derechos o al cumplimiento de las obligaciones derivadas de su existencia y desenvolvimiento. En desarrollo de su objeto, la sociedad puede ejecutar todas las operaciones o actividades conexas o complementarias o ligadas con el objeto social, negocio o actividades propuestas y las que atañen al ejercicio de los derechos o al cumplimiento de las obligaciones derivadas de su existencia y desenvolvimiento y, en particular: A .- Distribuir, importar, exportar o adquirir a cualquier título, los bienes, enseres, implementos, maquinarias, equipos y materias primas relacionados con su actividad o necesarios para su desarrollo; B.- Representar a empresas y empresarios, nacionales o extranjeros; C.- adquirir, poseer, administrar, construir, usar, arrendar y enajenar toda clase de inmuebles, edificios, instalaciones, establecimientos de comercio y bienes que requiera para desarrollar su objeto; D.- dar o recibir dineros a título de mutuo, con o sin intereses; E.- Crear, girar, aceptar, endosar y circular toda clase de títulos valores y demás documentos de crédito; F.- Adquirir a cualquier título, gravar y enajenar toda clase de bienes; G.- Constituir y aceptar toda clase de títulos y garantías, reales o personales o cambiarias; H.- Constituir los apoderados y mandatarios, especiales o generales, judiciales o extrajudiciales que requiera o considere menester; I.- Contratar los servicios de personas, naturales o jurídicas, y de profesionales a su servicio; J.- formar parte, a cualquier título, incluso el de asociada de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, y patrocinar su creación, siempre que su objeto o actividad sea idéntico, similar o complementario del social; K .- Participar en toda clase de ofertas, concursos, licitaciones, ofrecimientos, subastas, individual o conjuntamente con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras o mixtas; L .- Celebrar el contrato de apertura de crédito, descuento, cuentas en participación y demás tendientes al desarrollo de su objeto o actividad principal; y en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos, negocios y contratos y actividad tendiente a desarrollar su objeto, complementarlo o prepararlo y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2022 Hora: 08:06:49
Recibo No. AB22127821
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221278213190B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ejecutarlo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $90.000.000,00
No. de acciones	: 3.000,00
Valor nominal	: $30.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $90.000.000,00
No. de acciones	: 3.000,00
Valor nominal	: $30.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $90.000.000,00
No. de acciones	: 3.000,00
Valor nominal	: $30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal de la Sociedad es Gerente General, en quienes los socios delegan la administración y representación de los negocios socios. El Gerente General o Representante Legal de la sociedad tendrá un Suplente (Subgerente General) que será nombrado por la Junta General de Socios que, lo reemplazará transitoriamente en sus faltas absolutas mientras se designa por el órgano competente y en sus faltas temporales cuando las necesidades y marcha de los negocios empresariales lo aconsejen o hagan necesario.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la Sociedad tendrá las siguientes funciones, facultades y atribuciones: A.- Representar legalmente a la sociedad en todas sus relaciones, actos, contratos, negocios y operaciones y ante todas las autoridades de la república, los socios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2022 Hora: 08:06:49
Recibo No. AB22127821
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221278213190B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

y terceros; B.- Celebrar y ejecutar los actos, negocios y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad; C.- Obtener la autorización previa de la Junta General de Socios, para la celebración y ejecución de los actos, contratos y negocios jurídicos, cuya cuantía sea o exceda la suma que por acuerdo inscrito en el registro público de comercio determine la Junta General de Socios; D.- Usar de la firma y razón social; E.- Contratar los empleados y asesores que requiera la sociedad; F.- Señalar la remuneración de los empleados de la sociedad y los honorarios de asesores permanentes u ocasionales; H.- Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; I.- Constituir los apoderados y mandatarios, generales o especiales, que se requieran; J.- Autorizar con su firma los documentos públicos y privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades y objeto social o en interés de la compañía; K .- Proponer a la Junta General de Socios las medidas de orden técnico, económico y jurídico convenientes para la marcha de los negocios sociales; L.- Velar por la preservación, correcta utilización y uso de los bienes e intereses sociales; M.- Presentar a la Junta General de Socios, los proyectos de presupuestos de gastos e inversiones; N.- Presentar a la Junta General en sus reuniones ordinarias las cuentas, balances de fin de ejercicio, informe sobre la situación de la sociedad, detalle del estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades; O.- Cumplir y hacer cumplir las exigencias y requisitos relacionados con el funcionamiento de la sociedad; P.- Las demás que atribuya la Junta General de Socios y las que no correspondan expresamente a otro órgano.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 43 del 4 de abril de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2016 con el No. 02112002 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Floriza Del Carmen Lopez Peña	C.C. No. 000000051596425

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2022 Hora: 08:06:49
Recibo No. AB22127821
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221278213190B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Subgerente General	Maria Olga Lopez Peña	C.C. No. 000000041622176

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0005296 del 23 de noviembre de 2004 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	00977010 del 15 de febrero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000051 del 12 de enero de 2005 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	00973392 del 24 de enero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 679 del 10 de mayo de 2016 de la Notaría 60 de Bogotá D.C.	02109768 del 3 de junio de 2016 del Libro IX
E. P. No. 0679 del 10 de mayo de 2016 de la Notaría 60 de Bogotá D.C.	02109771 del 3 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 73 del 12 de octubre de 2017 de la Junta de Socios	02269169 del 20 de octubre de 2017 del Libro IX
Acta No. 73 del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02813398 del 7 de abril de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2022 Hora: 08:06:49
Recibo No. AB22127821
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221278213190B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.016.488.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2022 Hora: 08:06:49
Recibo No. AB22127821
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221278213190B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.